

"Se eliminaron 20 palabras, 9 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (DAIS) ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14 horas del día 18 de marzo del 2020, se reúnen en las oficinas de Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor ubicadas en km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, código postal 91070, Xalapa, Veracruz el C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Atención Integral al Adulto Mayor, y el C. Joel David Gasca Herrera quien fue designado por parte de la Lic. Rebeca Quintanar Barceló, Directora General del Sistema DIF Estatal para ocuparlo como Encargado de Despacho de la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor con fecha 16 de marzo del actual con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción diciembre 2018 a febrero 2020.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] y [redacted], respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. María Elena Ramos Vásquez y el C. Carlos Chama Alcántara, manifestando la primera prestar sus servicios en Sistema DIF Estatal, como auxiliar administrativo de la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en Sistema DIF Estatal, Mayor, identificándose con credencial de elector con folio [redacted].

Handwritten signatures and initials:
- Top right: *MB*
- Middle right: *[Signature]*
- Below middle right: *[Signature]*
- Bottom right: *[Signature]*

"Se eliminaron 0 palabras, 1 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Designación de representantes: Ambas partes acuerdan ser sus propios representantes.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Martha Laura Flores Valencia en representación del Órgano Interno de Control comisionada mediante Oficio No. CG/OIC/DIF/0232/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta de conformidad con el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, el C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	0001-0064
----------------	---------------------	-----------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001-0002
1.2	Manuales Administrativos	0003-0064

ANEXO II	PLANEACIÓN	
-----------------	-------------------	--

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales.	N/A

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	N/A
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	N/A
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A

ANEXO III | MARCO REGULATORIO Y SITUACION LEGAL 0065-0139

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0065-0134
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0135
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0136-0139

ANEXO IV | FINANCIERA 0140-0141

4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	N/A
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario – LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF	N/A

U. Pineda

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

	(Clasificación por Objeto del Gasto)	
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	N/A
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0140-0141

Handwritten notes and signatures on the right margin of the first table, including a signature that appears to be 'M. Bland'.

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	0142-0199
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0142-0147
5.2	Relación de personal comisionado	0148-0151
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0152-0153
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0154-0156
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0157-0187
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0188
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la	0189

Handwritten notes and signatures on the right margin of the second table, including a circular stamp and a signature.

	información o informáticas)	
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0190
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
	ARCHIVOS	N/A
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0191-0195
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	N/A
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0196
5.19	RELACION DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	0197
	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0198
	ESPECIES ANIMALES	N/A
5.21	Relación de especies animales	0199

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	
-----------------	--------------------------	--

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	0200-0203
------------------	----------------------	------------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	N/A
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0200-0201
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0202
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0203

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	0204-0205
-------------------	--------------------------------	------------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones, en proceso de atención del área que es parte	0204-0205
-----	---	-----------

ANEXO D	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	0206-0220
------------	-----------------------------	-----------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0206-0210
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0211
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0212-0220

-0

Otros hechos: El Servidor público saliente manifiesta estar a la disposición para este acto, en estricto apego a la Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional, aviso de privacidad simplificado relativo al acta circunstanciada de entrega y recepción de la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor. Por su parte la C. Martha Laura Flores Valencia comisionada por el Órgano Interno de Control, hace la referencia a los anexos de entrega recepción en la designación de puesto, cargo o comisión dice: Subdirector de Atención Integral al Adulto Mayor, y de acuerdo a la indicación del Dr. Marco Antonio González Rivera, Director de Asistencia e Integración Social, debe decir; Encargado de Despacho de la Subdirección de referencia, de lo anterior estando de acuerdo el saliente como el entrante.

Declaraciones finales: El C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Joel David Gasca Herrera recibe, con las reservas de ley, del C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que, en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el



término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

La C. Martha Laura Flores Valencia comisionada por el Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mano

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 16:30 horas del día 18 de marzo de 2020, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de 220 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

ENTREGA

[Handwritten signature]

Lic. Gabriel Ayil Jesús Gamboa

RECIBE

[Handwritten signature]

Lic. Joel David Gasca Herrera.

TESTIGOS

[Handwritten signature]

C. María Elena Ramos Vásquez

[Handwritten signature]

C. Carlos Grana Alcántara

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]

C. Martha Laura Flores Valencia
Supervisora del OIC-SEDIF



En caso de que las firmas queden sin texto del contenido del acta circunstanciada se recomienda anexar la leyenda:

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor, de fecha 18 de marzo de 2020.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58; fracción VII de la Ley Número 56 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

M. P. P. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminarán 9 palabras, 7 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación, de la Información."

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AYIL
GAMBOA
GABRIEL JESUS
DOMICILIO
[REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN [REDACTED]

CLAVE DE ELECCIÓN [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2025

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

AYIL<GAMBOA<<GABRIEL<JESUS<<<<

[Handwritten signature]

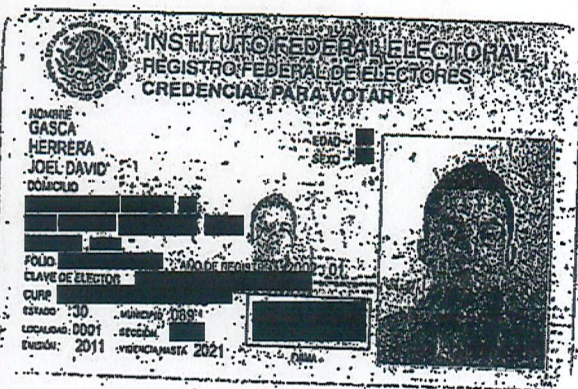
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

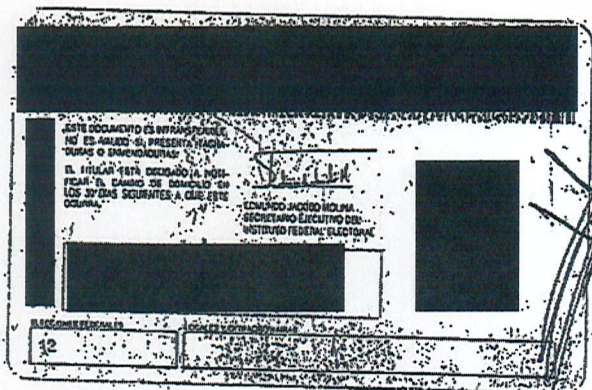
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminaron 8 palabras, 6 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminarán 8 palabras, 6 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMOS
VÁSQUEZ
MARÍA ELENA
DOMICILIO
██████████
██████████
██████████
██████████

EDAD
SEXO



FOLIO
CLAVE DE ELECTOR
CLAVE DE VOTACIÓN
ESTADO: 30 Veracruz
LOCALIDAD: 0001 Veracruz
EDICIÓN: 2012. VIGENCIA HASTA: 2022

ARQUE ROSARIO 3891 04

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TENDAS,
CORTES O MANCHAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU SUITE

[Signature]

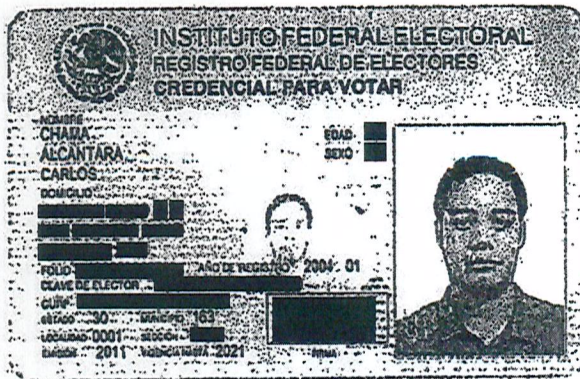
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

10-18 11-17

María Elena Ramos

[Handwritten signature]

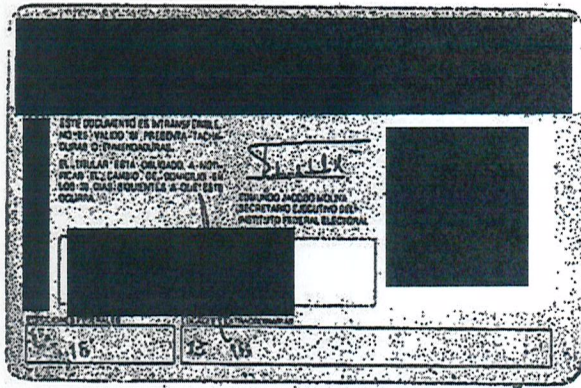
"Se eliminaron 8 palabras, 6 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Handwritten initials 'MC'

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

"Se eliminaron 10 palabras, 6 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
FLORES VALENCIA MARTHA LAURA
DOMICILIO:
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]
CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 1999 03
ESTADO: 30 MUNICIPIO: 089 SECCIÓN: [REDACTED]
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2017 VIGENCIA: 2021

REGISTRO DE VOTANTES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED] INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FLORES<VALENCIA<<MARTHA<LAURA<

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Weband

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]